



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Andalucía
se mueve con Europa



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 09:00 horas del viernes 12 de julio de 2024, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete - Director de la CPCA

VOCALES: D. Pedro M. Martínez García - Interventor Adjunto Provincial

D.ª Carmen M.ª López Mendoza - Letrada de Administración Sanitaria

D. José María Calzado Laso - Subdirector de Compras y Logística de la CPCA

SECRETARIA: D.ª Mercedes Delgado Alberdi. -Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria. Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial asiste a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Circuit.

Preguntados los intervinientes sobre la existencia de conflicto de intereses, todos declaran que no la hay.

La Mesa se reúne para valoración del informe emitido sobre justificación de oferta en baja anormal de la licitadora Pedro M. Martínez Moreno (MOBIMETAL) respecto al lote 23, y si procede, aplicación de criterios, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación del expediente n.º 1043/2023, ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE PEQUEÑO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO POR PRECIOS UNITARIOS AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS REACT-EU.

Visto por la Mesa el informe del asesor técnico designado al efecto sobre justificación de la baja desproporcionada de Pedro M. Martínez Moreno (MOBIMETAL) y, conforme al contenido del mismo, se considera justificada la baja y se propone al órgano de contratación la aceptación de dicha justificación.

A continuación, la Mesa procede a aplicar los criterios de adjudicación y a clasificar las ofertas de las empresas licitadoras y conforme a las puntuaciones obtenidas en los criterios no automáticos y automáticos se constata la existencia de un empate entre las empresas TOTAL EKIP, SL y PEDRO M. MARTINEZ MORENO (MOBIMETAL) en los lotes 46 y 50. En conformidad con lo previsto en el artículo 147.2 LCSP, la Mesa acuerda requerir a ambas empresas para que acrediten a efectos de desempate, en el **plazo de 5 días hábiles y con relación al momento de finalización del plazo de presentación de ofertas:**

- Porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla, primando en caso de igualdad el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- Porcentaje de contratos temporales en la plantilla.
- Porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	FECHA	17/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmUR4YYWW2X8FVZXM56XQH24JN7	PÁGINA	1/2





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Andalucía
se mueve con Europa



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	FECHA	17/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUR4YYWW2X8FVZXM56XQH24JN7	PÁGINA	2/2	